



AYNE, ESPERANZA RENOVADA



MEMORIA.2022

EQUIPO GESTOR

1. LO CONSTITUYE: Doris E. Balarezo; José Cano; Tere Espuña; Carmen Freire; Antonia Montesinos; Joan Jordi Muntaner; Maria Planells; Rosalía Tejo y Patrocinio Torres.

2. REUNIONES Y TEMAS TRATADOS:

- a) **31/01/2022** (consta en la Memoria de 2021). Este día, por videoconferencia, se reunió el Equipo Gestor para valorar la situación de Ayne España. No pudieron asistir, por razones varias, Antonia Montesinos y José Cano. Se planificó la Asamblea.22, que también se realizará por videoconferencia, el viernes 4 de marzo a las 18 horas.
- b) **06/03/2022.** Carmen Freire, Tere Espuña y Rosalía Tejo, por videoconferencia, se reunieron con los abogados, allí se acordó la documentación que necesitaban que les aportáramos para realizar sus gestiones: Acta fundacional, Estatutos originales y los actualizados, Inscripción en el Registro, Cuentas contables de los años 2019, 2020 y 2021, Firma electrónica, Certificado digital, AECID (Agencia Española de Cooperación y Desarrollo)
- c) **23/05/2022.** Por videoconferencia, se puso en común algunos artículos de los Estatutos que se consideraron susceptibles modificarse. Al mismo tiempo, se revisó la realidad de número de socios que se debía de aportar a los abogados, constatando que antes de entregarlos necesitábamos confirmar algunos datos pendientes. Por último, se vio la urgencia de actualizar la página web, para ello se consideró oportuno contactar con alguna persona especialista en el tema.
- d) **28/09/2022.** Por videoconferencia, Carmen Freire presenta los documentos necesarios para volver a inscribirnos en la AECID; se revisa algunos puntos del Acta 22 que, según los abogados, hay que considerar y tenerlos en cuenta para futuras actas; también algunos matices a tener en cuenta en la Convocatoria de la Asamblea (1ª y 2ª convocatoria, Realización de la misma Presencial y por Videoconferencia, Listado de asistentes, Presentación y Aprobación de la Memoria Anual)

- e) **03/12/2023.** De forma presencial, en Ausias March, nos reunimos todo el E.G. En esta ocasión los temas tratados: Actualización de información sobre las gestiones y proceso de los abogados, presentado por Carmen Freire, puntualizando que ya tenemos el Certificado Digital. Preparación de la Asamblea.23 presencial y telemática, fecha de realización el 12 de marzo y Orden del día. Serán 2 convocatorias, la 1ª para Asamblea Extraordinaria donde se presentarán la modificación y/o eliminación de algunos artículos, o apartados, de los Estatutos. La 2ª convocatoria será para Asamblea Anual Ordinaria. El lema de estas Asambleas será: **“Ayne, esperanza renovada”**

REVISIÓN DE OBLIGACIONES GENERALES COMO ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

Tal como acordamos en la reunión del Grupo Gestor, con fecha 9 de febrero y a través de la Coordinadora de ONGDs de la Región de Murcia (en adelante COONGD-RM) nos reunimos, vía on line, María Cutillas, secretaria de la COONGD-RM, y M. Carmen Freire, socia Ayne España, con Lola Martínez Aragón, Project Manager de la Fundación Pro Bono España, con objeto de valorar si esta Fundación podría asesorar a Ayne España respecto a sus obligaciones generales como asociación sin ánimo de lucro.

La **Fundación Pro Bono España** es una organización sin ánimo de lucro que tiene como visión coordinar y promover el trabajo y cultura pro bono (“para el bien público”) con el fin de fortalecer el tercer sector a través del derecho como herramienta transformadora y multiplicadora del impacto social. Para esta Fundación, el pro bono jurídico es fundamentalmente asesoramiento jurídico gratuito y voluntario prestado por profesionales del derecho a las entidades sin ánimo de lucro que tienen necesidades legales, pero carecen de recursos propios para resolverlas.

Se trata de un centro de coordinación que actúa como intermediario entre organizaciones sociales que necesitan asistencia legal y abogados con capacidad de ayudar. También trabajan para difundir conocimientos jurídicos, fomentar la práctica pro bono y sensibilizar a los profesionales del derecho sobre la función social del mismo.

Tras esta primera reunión enviamos para su revisión los siguientes documentos:

- Inscripción de Ayne España en el registro de Asociaciones (en poder de Ayne España consta la Inscripción en el Registro de Asociaciones de Cataluña y en el Registro de Badalona).
- Exención de la Agencia Tributaria. Declaración de Utilidad Pública.
- Registro de alta en la AECID (actualmente Ayne España no está dada de alta, lo estuvo)
- Estatutos fundacionales
- Estatutos actuales
- Consentimiento Protección Datos firmado por la coordinadora de Ayne-España para que la Fundación pueda poner en marcha las gestiones pertinentes.

Después de revisar la documentación y observar que Ayne España no dispone de la Declaración de Utilidad Pública, nos proponen:

- Proceder primero con la puesta al día de la asociación, asesoradas por especialistas en derecho de asociaciones.
- Posteriormente, solicitar la Declaración de Utilidad Pública asesoradas por especialistas en derecho administrativo.

Para esta primera cuestión, nos adjudican el despacho de abogados de Roca Junyent. Tres abogados de su equipo (Sergi, Xavier y Marc) se encargarán de orientarnos y “REVISAR LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES LEGALES A LAS QUE ESTAMOS SOMETIDOS COMO ASOCIACIÓN”

Con ellos, comenzamos las reuniones virtuales con fecha 8 de marzo 2022. En esta primera reunión están presentes:

- ✓ Rosalía Tejo, como coordinadora de Ayne España
- ✓ Doris Balarezo, como representante de la Congregación de RR. TT.
- ✓ M. Carmen Freire, como socia y miembro del grupo gestor de Ayne España.
- ✓ Posteriormente, se uniría, M^ª Teresa Espuña, como socia fundacional y miembro del grupo gestor de Ayne España

TEMAS REALIZADOS HASTA LA FECHA:

- Confirmar que Ayne España sigue de alta en el Registro de Asociaciones.
- Confirmar que nuestra asociación está al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Obtención del “Certificado digital”; necesario para cualquier gestión administrativa-legal que tenga que realizar Ayne España. Dicho certificado está a nombre de Rosalía Tejo Martínez como coordinadora de Ayne España. Según el artículo 26 a) de los Estatutos Sociales de la Asociación es la Coordinadora quien puede representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados y, por lo tanto, deberá ser ella quien realice

personalmente todos los trámites ante organismos tales como la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la Agencia Tributaria, Ayuntamientos, etc.

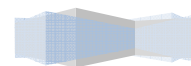
- Actualización del listado de asociadas y asociados.
- Revisión de las Delegaciones que siguen vigentes, y sus representantes legales
 - ❖ Delegación de Badalona, representante: M^a Antonia Montesinos Rodríguez
 - ❖ Delegación de Ibiza, representante: M^a Planells Guasch
 - ❖ Delegación de Palma de Mallorca, representante: Joan Jordi Muntaner Guasp
- Preparación de la documentación necesaria para el nombramiento de nuevos miembros del equipo coordinador de la Asociación. A fecha 2022:
 - ❖ Representante de la Congregación, Doris Esperanza Balarezo Flores
 - ❖ Coordinadora: Rosalía Tejo Martínez
 - ❖ Secretaria: M^a Carmen Freire Mourón
 - ❖ Tesorera y representante de la Delegación de Ibiza: M^a Planells Guasch
 - ❖ Representante de la Delegación de Badalona: M^a Antonia Montesinos Rodríguez.
 - ❖ Representante de la Delegación de Palma: Joan Jordi Muntaner Guasp

El que consta oficialmente en el Registro de Asociaciones es el aprobado en la Asamblea Extraordinaria del año 2003, y presentado al Registro en el año 2005:

- ❖ Rosalía Tejo Martínez, coordinadora y representante de las RR. TT.
 - ❖ M^a Encarnación Raya Delgado, secretaria y Representante de la Delegación de Loja-Granada
 - ❖ María Planells Guasch, tesorera y representante de la Delegación de Ibiza.
 - ❖ M^a Antonia Montesinos Rodríguez, representante de la Delegación de Badalona.
 - ❖ M^a Dolores Castilla Quintero, representante de la Delegación de Mallorca.
- Revisión y modificación de algunos puntos de los Estatutos para adecuarlos a la situación actual de nuestra asociación.
 - Adecuación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo de 2022 a los requerimientos legales para poder presentarla en el Registro de Asociaciones.

TEMAS PENDIENTES:

- Inscripción en el Registro de Asociaciones de:
 - Los acuerdos contenidos en el Acta de la Asamblea General Ordinaria de asociados celebrada el pasado 4 de marzo de 2022.



- La composición actual del equipo coordinador
- Actualización del listado de asociados inscritos en el Registro de Asociaciones.
- Preparación de la documentación necesaria para actualizar los Estatutos de la Asociación.
- Inscripción de la asociación en la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Iniciar los trámites para obtener la Declaración de Utilidad Pública

En poder del equipo de abogados está toda la documentación requerida tramitar las actuaciones relacionadas con el Registro Nacional de Asociaciones, a excepción de la modificación de los Estatutos, ya que tiene que ser previamente aprobados en Asamblea Extraordinaria por los asociados.

Una vez concluidos estos trámites, será el momento de iniciar las gestiones relacionadas con la inscripción en la AECID y la Declaración de Utilidad Pública.

MEMORIA ANUAL DE AYNE.2022

Delegación MALLORCA

La delegación de Mallorca sigue aletargada, siguiendo una trayectoria triste y poco efectiva, puesto que, realizada la revisión de socios, nos hemos quedado en cuadro, con un número ridículo de contribuyentes a Ayne-España, que no hemos conseguido aumentar en este año. Por otra parte, no tenemos ningún proyecto presentado a las administraciones de Mallorca o de las Islas Baleares, ni actuación social relevante. Nuestra labor, en este año 2022, se ha limitado a mantener la relación con el Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperación como intermediarios de los proyectos vigentes de esta institución con Ayne-Perú, con el agravante que este 2022 NO han concedido el proyecto presentado.

Palma, febrero 2022

MEMORIA ANUAL DE AYNE.2022

Delegación IBIZA

En el año 2022, apenas hemos tenido actividad. Los coletazos del Covid 19, aún se han dejado notar. El grupo se ha hecho mayor y no tenemos incorporaciones nuevas, solo participamos en una feria de Stocks (Buñuelos) en octubre y tuvimos que terminar antes por un fuerte vendaval que nos hizo recoger antes la actividad por el peligro que suponía la sartén con aceite caliente.

Proyecto presentado al Fons Pitiús:

Convocatoria 2022

“Mujeres con derechos ejercen su autonomía y promueven el desarrollo de sus familias y comunidades”, en Ancón y Puente Piedra (Perú)

Por un importe total de 86.012,69 €. Se ha solicitado al Fons Pitiús, la cantidad de 68.889,52€, y no fue aprobado.

ECONOMIA

ENTRADAS		SALIDAS	
De Proy F Pitiús 25% 449/21	18.313,00 €	A Proy F. Pitiús 25% 449/21	18.313,00 €
Feria Stocks	450,00 €	Gastos Feria Stocks	250,00 €
Donativos	1.380,00 €	A Proy 449/21	2.000,00 €
Otros	530,00 €	A Ayne	1.010,00 €
TOTAL	20.673,00€		21.573,00 €

Saldo inicial: 1.812,50€

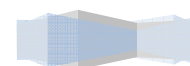
22.485,50€

Entradas: 20.673,00€

-21.573,00€

Total: 22.485,50€

Saldo final : 912,50€ a 31-12-2022

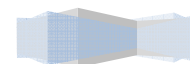


MEMORIA ECONÓMICA 2022

Cuenta	Título	Deudor	Acreedor
129000000	EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021	0,00	569,61
572000000	SALDO 31.12.2022	4.825,26	0,00
626000000	SERVEIS BANCARIS I SIMILARS.	780,01	0,00
627000000	PUBLICITAT, PROPAG.I REL.PÚBL.	4.089,96	0,00
629500000	ASESORIA CONTABLE,FISCAL,JURID	1.554,08	0,00
651300000	AYUDAS PERU	22.667,00	0,00
659300000	SUB OFICIALES PERÚ	18.313,00	0,00
704100000	CUOTA SOCIO	0,00	4.136,00
739000000	DONATIVOS (MÉDICO)	0,00	3.513,00
739400000	PROYECTO IBIZA	0,00	2.000,00
739700000	DONATIVOS GENERAL	0,00	22.267,00
740803000	SUBVENCIONES OFICIALES -PERU-	0,00	18.313,00
T o t a l e s			
...		52.229,31	50.798,61

ACLARACIONES A LA MEMORIA ECONÓMICA

1. Los 3.513,00€ correspondientes al Donativo del proyecto médico se ha realizado la transferencia, por razones varias, en 20 de febrero de 2023.
2. En la cuenta 651300000, referente a AYUDAS PERÚ, el desglose correspondiente es:
 - 16.000,00 donativo particular
 - 1.121,00 donativo particular
 - 2.000,00 Proyecto Ibiza
 - 3.546,00 Ayne España, procedente de Donativos varios



¿QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN PERÚ?

-Enero/Febrero 2023-

El 7 de diciembre del 2022, se da en Perú un fallido golpe de estado por el expresidente Pedro Castillo, seguido de su posterior destitución y arresto, asumiendo el cargo de presidenta, Dina Boluarte. Desde ese momento el país está casi paralizado e inmerso en una profunda crisis política, por oleadas de protestas y bloqueos de miles de peruanos, la mayoría del sur, que fueron llegando a la capital.

El detonante de la situación actual, como bien coinciden muchos analistas, está en que tanto la nueva presidenta como el Congreso de la República entendieron que la permanencia de ambos podría ser hasta el 2026. Sin embargo, una buena cantidad de la población quiere que se vayan todos y que se adelante el calendario electoral. El no haber tenido eso en cuenta y más bien que el Congreso celebrara ruidosamente la vacancia de Castillo desencadenó las protestas, que ya llevan casi dos meses.

Las protestas en primer lugar responden a un sentimiento de indignación de la población que votó por Castillo, que vio como desde los inicios de la segunda vuelta, desde la capital eran calificados de ignorantes y hasta comunistas por su opción política. Observaron como con la tesis de fraude (que Keiko Fujimori y sus aliados nunca pudieron demostrar) se quiso desconocer su voto en las urnas, demostrando así que este sector solo cree en la democracia cuando el resultado es favorable. (IBC)

El malestar de las comunidades indígenas, estudiantes, campesinos y sindicatos explotaron en protestas no solo la indignación por el destino de Castillo quien pese a sufrir enorme impopularidad contaba con un relativo apoyo de sectores rurales. A esto se añade el desprestigio crónico de la clase política, especialmente de las élites limeñas y los constantes casos de corrupción que salpican a sus dirigentes.

Estas manifestaciones se realizan en contra del gobierno de Dina Boluarte, el 71% rechazan su gestión, el 74% pide el cierre del congreso de la república. Y el 83 % pide adelanto de elecciones. Los objetivos han ido variando en el transcurso del tiempo, pero incluyen la renuncia de Boluarte, el adelanto de elecciones generales y un referéndum sobre una asamblea constituyente.

A mediados de enero del 2023, se realizó la autodenominada Toma de Lima calificada por el gobierno como un supuesto golpe de estado civil, cuyo centro de reuniones fue la Universidad San Marcos, señalando los medios de comunicación y algunas figuras políticas que terroristas lideran estas protestas. Fuera de la capital se realizaron bloqueos para evitar que lleguen los productos de primera necesidad, con el objetivo de desabastecer Lima. La desorientación

Como bien manifiesta Edgar Mancha, profesor de la Universidad Nacional del Altiplano “los ciudadanos tanto aymaras como quechuas toman sus decisiones de manera colectiva, son muy organizados y difícilmente rompen acuerdos” Y en el caso de Puno es un insulto mayúsculo llamarlos terroristas. Cuando Puno rechazó el terrorismo en alianza con sectores progresistas de la iglesia católica y partidos de izquierda.

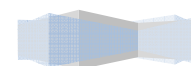
La respuesta gubernamental, desde el comienzo fue totalmente desacertada, con distintas narrativas, calificando primero que las protestas estaban financiadas por Castillo, luego que se estaba frente a una insurgencia terrorista, que eran marchas promovidas por el narcotráfico, y por la minería ilegal, y por último que el expresidente boliviano Evo Morales estaba detrás de las protestas, finalmente que era Pedro Castillo quien movía todo desde su prisión de Barbadillo, olvidándose de la merecida fama de inepto que se había ganado en sus 16 meses de la presidencia.

Todas estas explicaciones tienen en común ser teorías conspirativas que no admiten responsabilidad ni del Ejecutivo, Congreso, ni medios de comunicación.

La Corte Interamericana de derechos humanos señaló que “en el país existía una fuerte estigmatización por factores étnicos, raciales y regionales, sobre todo en el discurso de algunas autoridades para generalizar a personas indígenas y campesinas a las que califican de "terroristas", "senderistas", "indio" y "otras formas despectivas,

Lo cierto es que en Perú estamos viviendo una situación muy compleja, difícil **de separar lo social de lo político**, las movilizaciones han adquirido un rostro diferente, ya no son solo rostros regionales o limeños, sino que van teniendo un alcance nacional. Llevamos más de 2 meses de movilizaciones y se ha expandido hasta en 18 regiones; se percibe un hartazgo en la población, como una explosión y cansancio de expectativas casi estructuralmente incumplidas y una larga historia de marginación.

Frene a este tipo diagnóstico se ha procedido al uso criminal de la Policía y de las Fuerzas armadas, quienes han ido disparando indiscriminadamente con armas de fuego, bombas lacrimógenas desde helicópteros; según la Defensoría del Pueblo en la actualidad son 60 muertes y entre ellos, un policía, aproximadamente 1.500 heridos entre civiles y policías.



Es urgente promover mecanismos de diálogo para atender el conflicto social y prevenir la violencia. Lamentablemente el racismo hace que se tire a matar sobre todo a pobladores de sierra y selva.

Existe una **deuda social** que no vemos en su real dimensión, porque quizás nos resulta una dolorosa verdad para asumir como nación; la deuda social se está convirtiendo en una demanda política. El país está dividido y hay muchos que no entienden lo que pasa y cuestionan las protestas. **Somos el 4to país de mayor desigualdad en el mundo**, y tiene que ver con los servicios básicos de **salud, educación, vivienda**.

En los rostros aymaras se percibe rabia, años de discriminación y olvido. Una multitud que con gritos o con piedras está diciendo que hay cosas que se deben cambiar en nuestro país.

En medio de esta convulsión el racismo es determinante, el mismo Castillo fue incapaz de ver el rol histórico que le tocaba desempeñar. Tuvo un entorno corrupto y poco capacitado, de allí que en su gobierno hizo cambios constantes de su gabinete, no dando un mínimo de estabilidad para llevar adelante las políticas que el país necesitaba.

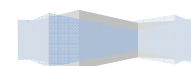
Por otro lado, **el Congreso** parece estar en otra esfera, no oye el clamor de la gente, sus prioridades no coinciden con las de la población. Viene aprobando normas que favorecen su poder y descaradamente no accede a aprobar los mecanismos que lleven a la convocatoria de elecciones generales.

Los medios de **comunicación social**, han dejado mucho que desear, no presentando la verdad de lo que pasa, más bien frente a la protesta, mostraron su preocupación por pérdidas económicas, más no de la pérdida de vidas, se evidencia un racismo estructural.

Respecto al **contexto económico**, Perú registró una inflación de 8,56% a nivel nacional y de 8,46% en Lima, la tasa más alta en 26 años. Además, el aumento del precio de los principales alimentos ha dejado al país debilitado, y entre ellos a las personas refugiadas y migrantes, en una situación vulnerable ante la amenaza de la inseguridad alimentaria. El alza del costo de vida está impactando también negativamente sobre las familias, la confianza empresarial frente a los bloqueos de carreteras y ataques a instalaciones privadas como operaciones mineras.

Por otro lado, esta situación también paraliza del gasto público, el frenando los proyectos del gobierno en medio de las tensiones entre el ejecutivo y el legislativo.

Por tanto, este año se inicia una economía significativamente desacelerada, Especialistas del Banco Mundial y el FMI prevén incluso una recesión generalizada,



situación que, junto con altas tasas de inflación, tendrían un impacto negativo a nivel global en el PBI, el empleo y el consumo.

Por el lado de las MYPES y considerando el reciente plan de reactivación del Ministerio de Economía y Finanzas, se esperaría la adopción de medidas específicas de impacto inmediato y localizado, que permitan aliviar la carga tributaria y generar liquidez frente al contexto de paralización económica debido a la conflictividad social, como la liberación temporal de cuentas de deducciones y prórroga en plazos de vencimiento de obligaciones tributarias en ciertas zonas del país.

La consistencia en el manejo de la política macroeconómica constituye una gran fortaleza. Sin embargo, la corrupción enquistada en los diferentes gobiernos de nuestro país, así como la conflictividad social, la extrema polarización y constantes crisis políticas, podrían debilitar estos cimientos al punto de convertirlos en un recuerdo nostálgico.

Vivimos en el país serios desafíos, de allí la urgencia de sentir nuestra identidad como única para recuperar el tiempo perdido donde ciudadanos, empresarios y políticos busquemos el bien común

Otro aspecto a tomar en cuenta es respecto a la **migración en Perú**, según ACNUR, (Agencia de la ONU para los refugiados, manifiesta que el Perú alberga a más de millón y medio de personas refugiadas y migrantes de los cuales 532,000 han solicitado refugio. Esta situación convierte al país en el 2do destino para personas venezolanas y principal país de acogida en el mundo. Con más de un millón y Lima es también la ciudad con mayor número de venezolanos a nivel mundial (fuera de Venezuela) situación que crea nuevos desafíos en el país.

En conclusión, a nivel sociopolítico estamos como en un callejón sin salida, existe una polarización muy fuerte en que ambas partes en conflicto todavía descartan el diálogo, pues desconocen la legitimidad del otro, tampoco se logra entender que es una respuesta masiva diversa con distintos liderazgos locales y múltiples, unidos en torno a una agenda que ha ido cambiando.

Es importante reafirmar la mirada del ex ministro de Trabajo, Eduardo García, expresada en su carta de renuncia. Él señala que “La situación amerita un cambio de rostros en la dirección del país y de un adelanto de elecciones que no puede esperar ya hasta abril 2024 (...) Considero que todos los peruanos necesitamos entrar en un proceso de reflexión, necesitamos ver al “otro” como a un “yo” y no como a un enemigo. Entender que el que piensa distinto no necesariamente está equivocado. Necesitamos poder discutir con un diálogo serio, donde validemos la posición del otro y nos esforcemos por comprender sus razones, solo así podremos respetarnos e identificarnos”.

